

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-023-2018**

**OBJETO: CONTRATAR UN EQUIPO ASESOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DISEÑADOS POR EL MINCIT, Y REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-023-2018 procede a emitir el correspondiente Informe Final de Evaluación así:

<b>No.</b>	<b>Proponentes</b>
1	JUAN CARLOS DE LEON NARANJO
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2018 (CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS - 65% - ANGELA MARIA VARGAS VANEGAS 35%)
3	CONSORCIO CONSULTORES 2018 (INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA SAS - 70% - GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA - 25% - CLARA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO - 3% - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIAS SAS INCO SAS - 2%)
4	CONSORCIO GAVING (ING INGENIERIA SAS 50% - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS 50%)
5	CONSORCIO HMP + CCH.ARQS (CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS SAS - 52% - CARLOS ALONSO CHAMAT REYES - 3% - LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO - 45%)

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: JUAN CARLOS DE LEON NARANJO			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		6 Y 7	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9 A 14	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		22 Y 23	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		25 A 27	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		29	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		30	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		31	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		32	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		36	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 2: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2018 (CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS - 65% - ANGELA MARIA VARGAS VANEGAS 35%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 Y 6	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8 A 13	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			15 A 17	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		19	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		21 A 26	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		28	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			ALLEGADO
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		39 A 41	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		43 A 45	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		47 Y 48	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		50 Y 51	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		30 Y 31	ALLEGADO
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 3: CONSORCIO CONSULTORES 2018 (INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA SAS - 70% - GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA - 25% - CLARA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO - 3% - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIAS SAS INCO SAS - 2%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 A 4	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			21; 35; 45; 58;	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16 A 18; 32 Y 33; 54 A 56;	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		5 A 8	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		30; 42; 52; 67	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		22; 36; 46; 59	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		9 A 12	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		23 Y 24; 37; 47; 60 Y 61	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		25 Y 26; 38; 48; 62 Y 63	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		27; 39; 49; 64	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		19; 34; 44; 57;	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		13 Y 14; 28 Y 29; 40 Y 41; 50 Y 51; 65 Y 66	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO GAVING (ING INGENIERIA SAS 50% - GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4 Y 5	ALLEGADO
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		44 - 51	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13 A 16; 18 A 20	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		33 Y 34	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		24 - 26	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		80 - 82	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		37 A 41	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		57 Y 58; 60 Y 61	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		64 Y 65; 67	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		69 Y 70	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		6	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		73; 75; 77	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 5: CONSORCIO HMP + CCH.ARQS (CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS SAS - 52% - CARLOS ALONSO CHAMAT REYES - 3% - LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO - 45%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Y 3	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		22; 32; 43	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14 A 18; 36; 46	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		4 A 6	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)			10; 27;38	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		23	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		73	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		20; 30; 41	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19; 29; 40	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		21; 42	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		11; 39	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		8; 24;34; 44	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

### CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

#### 1. JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisada la información allegada como subsanable se advirtió lo siguiente:

- El Estado de situación financiera reenviado con modificaciones no se tiene en cuenta de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III requisitos habilitantes de la propuesta (“... FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta...”), pues, difiere del presentado inicialmente en los valores de las cuenta de: activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total.
- Las notas a los estados financieros allegadas como subsanables no cumplen lo solicitado en los términos de la invitación: No presenta notas comparativas a los estados financieros para el periodo solicitado (año 2017 comparativo año 2016). No presenta el contenido de las notas con información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores Financieros.

#### 2. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2018.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-023-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2018	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

### 3. CONSORCIO CONSULTORES 2018.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-023-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO CONSULTORES 2018	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

### 4. CONSORCIO GAVING.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.



Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-023-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAVING	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

#### 5. CONSORCIO HMP + CCH.ARQS.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisada la información allegada como subsanable se advirtió lo siguiente:

Consortiado CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS S.A.S.

- Los valores desagregados en las cuentas del patrimonio aportados como subsanación por la diferencia presentada en el capital suscrito y pagado registrado, no son consistentes para el periodo comparado año 2017-2016, pues presentan disminuciones sin sustento en notas en los ítems reserva legal, reserva ocasional y utilidades acumuladas.
- Notas a los estados financieros año 2017 comparativo año 2016, no aportan información suficiente que sustente la disminución en la reserva legal, reserva ocasional y utilidades acumuladas.

Consortiado LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO.

- En el estado de situación financiera año 2016 aportado inicialmente en la propuesta, los valores registrados en efectivo y equivalentes en efectivo, otras cuentas por cobrar corrientes difieren de los reportados en las notas a los estados financieros año 2017 comparativo año 2016 allegadas como subsanables.
- El Estado de situación financiera reenviado con modificaciones no se tiene en cuenta de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III requisitos habilitantes de la propuesta ("... FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) completar, adicionar,

modificar o mejorar su propuesta...”), pues, difiere del presentado inicialmente en los valores de las cuenta de: efectivo y equivalentes en efectivo, otras cuentas por cobrar corrientes, activo corriente, activo total, capital social persona natural, patrimonio y total pasivo y patrimonio del estado de situación financiera año 2016.

- Notas a los estados financieros año 2017 comparativo año 2016 presentan diferencias en los valores registrados en las cuentas de efectivo y equivalentes en efectivo, y otras cuentas por cobrar corrientes con relación al estado de situación financiera inicialmente aportado en la propuesta.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores Financieros.

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<b>JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO</b>	<p>Presenta documentos del profesional ELÍAS ALBERTO BLANCO MOTA, el cual postula para el cargo de Topógrafo y/o Hidrógrafo, este mismo profesional lo presenta el CONSORCIO HMP + CCH.ARQS y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Presenta documentos del profesional EDUARDO ALEJANDRO MONTAGUT CIFUENTES, el cual postula para el cargo de Oceanógrafo, este mismo profesional lo presenta el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2018 y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Según lo anterior incurre en causal de rechazo según literal <b>b</b> del numeral 4.4. Causales de rechazo: <b><u>b. Cuando se presente un profesional en más de una propuesta, en este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.</u></b></p>	<b>RECHAZADO</b>

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<b>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2018</b> (Cemosa Ingeniería y Control SAS 65%-Ángela Maria Arias)	<p>Presenta documentos del profesional JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ, el cual postula para el cargo de Ingeniero de Suelos y Geotecnista, este mismo profesional lo presenta el CONSORCIO GAVING y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Presenta documentos del profesional EDUARDO ALEJANDRO MONTAGUT CIFUENTES, el cual postula para el cargo de Oceanógrafo, este mismo profesional lo presenta el proponente JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Según lo anterior incurre en causal de rechazo según literal <b>b</b> del numeral 4.4. Causales de rechazo: <b><u>b. Cuando se presente un profesional en más de una propuesta, en este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.</u></b></p>	<b>RECHAZADO</b>

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p><b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% - Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodriguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)</p>	<p><b>CONTRATO 1.</b> Experiencia aportada por INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS, en folio 133 presenta una copia del contrato No. 007 ejecutado para BRENNTAG COLOMBIA SA, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA BRENNTAG COLOMBIA S.A. – MEDELLÍN, ANTIOQUIA", por valor de \$ <b>2.520.000.000,00</b> con una participación del 100%, lo cual corresponde a <b>3.655,07 SMMLV</b>. En folio 132 presenta un acta de recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 1 "Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>CONTRATO 2.</b> Experiencia aportada por INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS, en folio 140 presenta una copia del contrato No. 02 de 2014 ejecutado para CENTRO COMERCIAL GALERÍAS, cuyo objeto es "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL GALERÍAS", por valor de \$ <b>989.456.000,00</b> con una participación del 100%, lo cual corresponde a <b>1.535,59 SMMLV</b>. En folio 139 presenta un acta de recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 1 "Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>CONTRATO 3.</b> Experiencia aportada por CLARA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO en folio 146 presenta una copia del contrato No. 007 de 2013 ejecutado para FONDECUN, cuyo objeto es "ASESORÍA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE ECOLÓGICO LAGUNA EL TABACAL", por valor de \$ <b>23.988.600,00</b> con una participación del 100%, lo cual corresponde a <b>40,69 SMMLV</b>. En folio 144 presenta un acta de entrega y recibo final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 2 y 3 "Senderos peatonales y/o vías peatonales y Muelles y/o Embarcaderos y/o Malecones".</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

**CONTRATO 4.** Experiencia aportada GUSTAVO ALFONSO MURILLO SALDAÑA en folio 167 presenta una copia del contrato No. 2082452 ejecutado para FONADE, cuyo objeto es "CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA BASÍLICA Y CLAUSTRO DE MONGUÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por valor de **\$276.737.376,00** con una participación del 100%, lo cual corresponde a **488,33 SMMLV**. En folio 164 presenta un acta de liquidación del contrato de consultoría.

**Cumple condición:** N° 4 "Proyectos de interés cultural que hayan incluido restauraciones y/o reforzamientos estructurales".

**CUMPLE**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

La suma de los valores de los contratos aportados para acreditar experiencia asciende a **5.719,68 SMMLV**, siendo superior al presupuesto oficial.

**Experiencia Adicional del Asociado:**

**CONTRATO 5.** En folio 174 presenta certificación de contrato ejecutado por Grupo empresarial inversiones y construcciones compañía SAS INCO SAS, ejecutado para SERGIO BELTRÁN COLORADO, cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID, por valor de \$9.900.000, en folio 173 presenta acta de terminación del contrato de consultoría.

**Cumple condición:** N° 1 Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".

**CUMPLE.**

**PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante y Puntuable)**

PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
<p align="center"><b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% -Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodriguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)</p>	<p align="center"><b>Coordinador de consultoría</b></p>	<p>Nombre: Samuel Orlando Gordillo Molano Título profesional: <b>Ingeniero Civil</b> Matricula Profesional: No. 2520271831CND Expedida el 14/05/1998.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
		<p><b>CONTRATO 1.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 183, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como director de consultoría durante 25 meses del contrato cuyo objeto fue “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA BRENNTAG COLOMBIA S.A. – MEDELLÍN, ANTIOQUIA” por valor de <b>\$ 2.520.000.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>3.655,07 SMMLV</b>, en folio 211 presenta acta de recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 1 “Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple”.</p> <p><b>CONTRATO 2.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 191, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como director de consultoría durante 14 meses del contrato cuyo objeto fue “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL GALERÍAS” por valor de <b>\$989.456.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>1.535,59 SMMLV</b>, en folio 215 presenta acta de terminación y liquidación final del contrato de consultoría.</p>	

		<p><b>Cumple condición:</b> N° 1 "Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".</p> <p><b>CONTRATO 3.</b> Presenta una certificación de CLARA PATRICIA RODRIGUEZ en folio 198, firmada por Clara Patricia Rodriguez, laborando como director de consultoría durante 1 mes del contrato cuyo objeto fue "ASESORÍA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE ECOLÓGICO LAGUNA DE TABACAL" por valor de <b>\$23.988.600</b>, lo cual corresponde a <b>40,69 SMMLV</b>, en folio 221 presenta acta de entrega y recibo final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 2 y 3 "Senderos peatonales y/o vías peatonales y Muelles y/o Embarcaderos y/o Malecones".</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>CONTRATO 4.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 223, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como director de consultoría durante 12 meses del contrato cuyo objeto fue "REALIZAR LA REVISIÓN Y LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GRAN SALA TEATRO SANTANDER" por valor de <b>\$120.000.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>194,81 SMMLV</b>, en folio 224 presenta acta de recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 4 "Proyectos de interés cultural que hayan incluido restauraciones".</p> <p>La suma de los valores de los contratos aportados para acreditar experiencia específica asciende a <b>5.426,15 SMMLV</b>.</p>	
--	--	--	--

PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
<p align="center"><b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% -Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodriguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)</p>	<p align="center"><b>Especialista en Estructuras</b></p>	<p>Nombre: José Hilario Benavides Título profesional: <b>Ingeniero Civil</b> Matricula Profesional: No. 25202-43650 CND Expedida el 20/08/1992.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
		<p><b>CONTRATO 1.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 214, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como asesor y calculista estructural de consultoría durante 25 meses del contrato cuyo objeto fue "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA BRENTAG COLOMBIA S.A. – MEDELLÍN, ANTIOQUIA" por valor de \$ <b>2.520.000.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>3.655,07 SMMLV</b>, en folio 216 presenta acta de recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 1 "Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".</p> <p><b>CONTRATO 2.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 222, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como asesor y calculista estructural de consultoría durante 14 meses del contrato cuyo objeto fue "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL GALERÍAS" por valor de \$ <b>989.456.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>1.535,59 SMMLV</b>, en folio 238 presenta acta de terminación y liquidación del contrato de consultoría.</p>	



		<p><b>Cumple condición:</b> N° 1 "Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple".</p> <p><b>CONTRATO 3.</b> Presenta una certificación de CLARA PATRICIA RODRIGUEZ en folio 220, firmada por Clara Patricia Rodriguez, laborando como asesor estructural de la consultoría durante 1 mes del contrato cuyo objeto fue "ASESORÍA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE ECOLÓGICO LAGUNA DE TABACAL" por valor de <b>\$23.988.600</b>, lo cual corresponde a <b>40,69 SMMLV</b>, en folio 244 presenta acta de entrega y recibo final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 2 y 3 "Senderos peatonales y/o vías peatonales y Muelles y/o Embarcaderos y/o Malecones".</p> <p><b>CONTRATO 4.</b> Presenta una certificación de INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS en folio 238, firmada por Sergio Álvaro Beltrán como gerente general, laborando como asesor estructural de la consultoría durante 12 meses del contrato cuyo objeto fue "REALIZAR LA REVISIÓN Y LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GRAN SALA TEATRO SANTANDER", por valor de <b>\$120.000.000,00</b>, lo cual corresponde a <b>194,81 SMMLV</b>, en folio 247 presenta acta d recibo y liquidación final del contrato de consultoría.</p> <p><b>Cumple condición:</b> N° 4 "<i>Proyectos de interés cultural que hayan incluido restauraciones</i>".</p> <p>La suma de los valores de los contratos aportados para acreditar experiencia específica asciende a <b>5.426,15 SMMLV</b>.</p>	
--	--	--	--

**PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante)**

<b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% -Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodriguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)				
<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Experiencia General Mínima Solicitada</b>	<b>Experiencia Específica Mínima Solicitada</b>	<b>Verificación</b>
WILSON PÉREZ DUARTE	Ingeniero Topográfico	Experiencia general 20 años	Experiencia acreditada como topógrafo en cinco proyectos.	CUMPLE
DIANA CAROLINA BELTRÁN COLORADO	Arquitecto	Experiencia general 15 años	Experiencia específica como <u>Diseñador</u> 54 meses; experiencia acreditada en tres (3) contratos de Estudios y Diseños los cuales corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificaciones de uso institucional o de uso múltiple.</li> <li>- Senderos peatonales.</li> <li>- Muelles y/o Embarcaderos.</li> </ul>	CUMPLE
HUGO YESID MOLANO	Ingeniero Geólogo especialista en Geotecnia	Experiencia general 18 años	Experiencia acreditada como asesor en Geotecnia en cinco proyectos los cuales corresponden a estudios y diseños.	CUMPLE
JOSÉ AGUSTÍN WILCHES GÓMEZ	Ingeniero en Topografía	Experiencia general 16 años	Experiencia acreditada como topógrafo en cinco proyectos de Batimetría.	CUMPLE

SERGIO ÁLVARO BELTRÁN COLORADO	Ingeniero Civil	Experiencia general 9 años	Experiencia acreditada como Profesional de costos y presupuestos en cinco proyectos.	CUMPLE
GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA	Arquitecto	Experiencia general 42 años	Experiencia acreditada como restaurador en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	<b>Subsanar:</b> Allegar actas de entrega final o actas de terminación o actas de liquidación de los contratos de consultoría, según certificaciones presentadas.  <b>Subsane:</b> Allega actas de recibo final de los contratos de consultoría, según certificaciones presentadas.  CUMPLE.
RICARDO GIL LAGOS	Ingeniero Mecánico	Experiencia general 13 años	Experiencia acreditada como ingeniero en aire acondicionado en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseño.	<b>Subsanar:</b> Allegar copia de actas de entrega final o actas de terminación o actas de liquidación de los contratos de consultoría, según certificación presentada en la propuesta y emitida por CONSULTING SAS.  <b>Subsane:</b> Allega actas de recibo final de los contratos de consultoría, según certificaciones presentadas.  CUMPLE.
CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBON	Ingeniero de Sonido	Experiencia general 7 años	Experiencia acreditada como ingeniero de sonido en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	CUMPLE
LUIS ALBERTO RAMÍREZ RIVERA				<b>Subsanar:</b> Allegar copia de actas de entrega final o actas de terminación o actas de

	Ingeniero Electricista	Experiencia general 12 años	Experiencia acreditada como ingeniero eléctrico en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	liquidación de los contratos de consultoría, según certificación presentada en la propuesta y emitida por INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL SAS. <b>Subsane:</b> Allega actas terminación, acta de entrega final, y acta de recibo final de los contratos de consultoría, según certificaciones presentadas.  CUMPLE.
ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA	Ingeniero Civil	Experiencia general 20 años	Experiencia acreditada como asesor hidrosanitario en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	CUMPLE
GERMÁN ALONZO RAMÍREZ AYALA	Ingeniero Electricista	Experiencia general 6 años	Experiencia acreditada como ingeniero de voz y datos en dos proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	CUMPLE
IVÁN FERNANDO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	Ingeniero Ambiental y Sanitario	Experiencia general 12 años	Experiencia acreditada como ingeniero ambiental en cinco proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.	CUMPLE
VIVIANA PAULINA GARCÍA MANCIPE	Profesional en trabajo social	Experiencia general 11 años	Experiencia acreditada como asesor social en dos proyectos.	CUMPLE
GIOVANNY ANDRÉS CAMACHO GUZMÁN	Dibujante	Experiencia general 7 años	Experiencia acreditada como dibujante en cinco proyectos.	CUMPLE

<p>RICARDO JOSÉ MOLARES BABRA</p>	<p>Oceanógrafo</p>	<p>No es posible verificar esta información, debido a que no presenta tarjeta profesional.</p>	<p>Experiencia acreditada como oceanógrafo en dos proyectos los cuales corresponden a Estudios y Diseños.</p>	<p><b>Aclarar:</b> Allegar copia de la tarjeta profesional del señor RICARDO JOSÉ MOLARES BABRA, el cual se postula para el cargo de Oceanógrafo, según lo establecido en el numeral 3.6. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA (Habilitante).</p> <p>El oferente no allega copia de la tarjeta profesional del señor RICARDO JOSÉ MOLARES BABRA, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA como requisito (HABILITANTE) en el cuadro de los profesionales requeridos, el requisito de la tarjeta profesional que para el caso particular del OCEANÓGRAFO se solicitó una Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Si no posee este documento, no es posible verificar el tiempo de experiencia general a partir de su expedición, según lo establecido en los términos de la presente invitación, de conformidad con lo establecido en Ley 385 de 1997, por la cual se reglamenta la profesión del Ingeniero Naval y profesiones afines en el territorio nacional. Se estableció en el artículo 3o lo siguiente: Para efectos de la presente ley, se consideran como ramas o profesiones afines de la Ingeniería Naval, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oceanógrafos Físicos y Químicos.</li> <li>• Administradores Marítimos y profesionales en ciencias de la administración que desempeñen su profesión en el medio naval y marítimo.</li> <li>• Arquitectos Navales.</li> </ul>
---------------------------------------	--------------------	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biólogos Marinos.</li> <li>• Geólogos Marinos.</li> <li>• Ingenieros Oceánicos y otros con especialidad en Ciencias del Mar.</li> </ul> <p>ARTICULO 5o. Para ejercer la profesión de Ingeniería Naval o profesión afín en el territorio de la República de Colombia, se deberá poseer:</p> <p>a) Título profesional expedido por universidad aprobada por el Ministerio de Educación Nacional o por universidad extranjera debidamente reconocida por autoridad colombiana competente;</p> <p>b) Matrícula profesional expedida por el Consejo Profesional correspondiente a las especialidades autorizadas en la presente ley, de acuerdo con el reglamento que para el particular determine el Gobierno. La matrícula así expedida se presume auténtica.</p> <p>Según lo anterior incurre en causal de rechazo según literal <b>f</b> del numeral 4.4. Causales de rechazo: <i>f. <u>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros</u></i></p> <p><i>habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p><b>RECHAZADO</b></p>
--	--	--	--	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<b>CONSORCIO GAVING</b> (Ing ingeniería S.A.S. 50%; Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S.-50%)	<p>Presenta documentos del profesional JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ, el cual postula para el cargo de Ingeniero de Suelos y Geotecnista, este mismo profesional lo presenta el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2018 y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Según lo anterior incurre en causal de rechazo según literal <b>b</b> del numeral 4.4. Causales de rechazo: <b><u>b. Cuando se presente un profesional en más de una propuesta, en este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.</u></b></p>	<p style="text-align: center;"><b>RECHAZADO</b></p>

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<b>CONSORCIO HMP + CCH.ARQS</b> (Carlos Chamat Arquitectos S.A.S. 52%- Carlos Alonso Chamat Reyes 3%- Luis Hernán Mahecha Pulido 45%)	<p>Presenta documentos del profesional ELÍAS ALBERTO BLANCO MOTA, el cual postula para el cargo de Topógrafo y/o Hidrógrafo, este mismo profesional lo presenta el proponente JUAN CARLOS ANTONIO DE LEÓN NARANJO y lo postula para el mismo cargo.</p> <p>Según lo anterior incurre en causal de rechazo según literal <b>b</b> del numeral 4.4. Causales de rechazo: <b><u>b. Cuando se presente un profesional en más de una propuesta, en este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.</u></b></p>	<p style="text-align: center;"><b>RECHAZADO</b></p>

**TABLA RESUMEN**

PROponentes	Experiencia Específica	Profesionales a Presentar en la Propuesta	Verificación
<b>JUAN CARLOS ANTONIO DE LEÓN NARANJO</b>	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
<b>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2018</b> (Cemosa Ingeniería y Control SAS 65%-Ángela María Arias)	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
<b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% -Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodríguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
<b>CONSORCIO GAVING</b> (Ing Ingeniería S.A.S. 50%; Gavincó Ingenieros Consultores S.A.S.-50%)	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
<b>CONSORCIO HMP + CCH.ARQS</b> (Carlos Chamat Arquitectos S.A.S. 52%- Carlos Alonso Chamat Reyes 3%- Luis Hernán Mahecha Pulido 45%)	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>

**CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES**

No	Proponente	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos	Verificación Final
1	<b>JUAN CARLOS ANTONIO DE LEÓN NARANJO</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
2	<b>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2018</b> (Cemosa Ingeniería y Control SAS 65%-Ángela María Arias)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3	<b>CONSORCIO CONSULTORES 2018</b> (Ingeniería y Proyectos ARCA SAS 70% -Gustavo Adolfo Murillo Saldaña 25% - Clara Patricia Rodríguez Romero 3% - Grupo Empresarial Inversiones y Compañía SAS INCO SAS 2%)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
4	<b>CONSORCIO GAVING</b> (Ing Ingeniería S.A.S. 50%; Gavincó Ingenieros Consultores S.A.S.-50%)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	<b>CONSORCIO HMP + CCH.ARQS</b> (Carlos Chamat Arquitectos S.A.S. 52%- Carlos Alonso Chamat Reyes 3%- Luis Hernán Mahecha Pulido 45%)	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

**19/06/2018 - COMITÉ EVALUADOR**